



ALCALDIA MUNICIPAL DE PESPIRE



REQUISITOS PARA OTORGAR DOMINIO PLENO

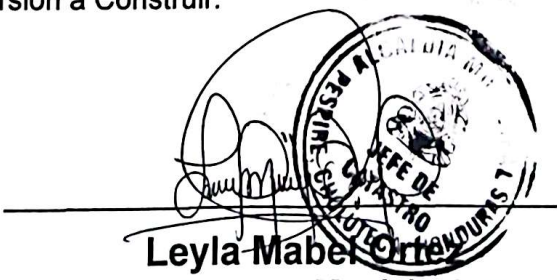
3. Documento Privado de Compra Venta AUTENTICADO
4. Constancia de soltería o de casados
5. Constancia de Patronato, donde exista Patronato
6. Copia de la tarjeta de identidad vigente
7. Copia de Solvencia Municipal del año en curso
8. Planos Firmados y sellados por el Departamento de Catastro
9. Fotocopia del Documento de Identificación Nacional – DNI vigente de dos testigos
10. Croquis, boleta de dominio pleno, complemento de mensura, estos recibos se cancelan en la Tesorería previo al aviso de cobro que extiende.
11. Solicitud de dominio pleno por interesado.

REQUISITOS PARA MEDICION DE TERRENO

1. Solicitud de medición presentado por el interesado
2. Tener Información verídica por el propietario.

REQUISITOS PARA PERMISO DE CONSTRUCCION

1. Escritura o título de propiedad inscrito en el Registro Público de la Propiedad.
2. Comprobante de pago del Impuesto Predial del año fiscal en que se hace la solicitud.
3. Copia de DNI.
4. Plano de la situación actual del inmueble.
5. Plan de Inversión a Construir.


Leyla Mabel Ortiz
Jefe del Departamento Municipal de Catastro
PESPIRE- CHOLUTÉCA